



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA. 10 AGO. 1990

Expte. Nº 21.045/89 - REF. 2/90

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 703-89 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se designa a la Prof. Silvia Patricia Castillo de Astorga, como profesor T.P.2 con 24 U.H. de la asignatura "Historia y Educación Cívica" de 1er. año, correspondiente al primer ciclo del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 20 de Noviembre de 1989 y por el término de cinco (5) años;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la resolución Nº 049-89 y sus modificatorias, corresponde dejar establecida la fecha en que la Prof. Castillo de Astorga asumió sus funciones;

POR ELLO y atento a lo informado por el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia",

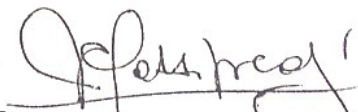
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Tener el 14 de Mayo del año en curso, como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Silvia Patricia CASTILLO de ASTORGA, designada mediante resolución Nº 703-89 del Consejo Superior, como profesora T.P.2 con 24 U.H. en la asignatura HISTORIA Y EDUCACION CIVICA para 1er. año, ciclo 1º del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal y a la Secretaría del Consejo Superior, para su toma de razón y demás efectos.-




 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTHARDT
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 287 - 90